

# MUNICIPALIDAD DE TANCACHA CONCEJO DELIBERANTE

DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA | PEDANÍA CAPILLA DE RODRIGUEZ | CÓRDOBA | ARGENTINA Bartolomé Mitre 529 – CPA X5933BFK – Tancacha – Tel./Fax (03571) 460901 concejodeliberante@tancacha.gob.ar

## **ORDENANZA** Nº 1353/2024

### **VISTO:**

La nota ingresada por el Sr. Diego Martín RIVERO D.N.I. Nº 27.510.587 y la Sra. Vanina Andrea GALANTE D.N.I. Nº 27.510.530, donde le solicitan al Municipio la inscripción de un inmueble que fuese otorgado por el plan **Programa Centenario II**, propiedad que se encuentra ubicada en la calle Entre Ríos, Lado Sur de la localidad de Tancacha, individualizada como Lote Nº 18 (Dieciocho) de la Mz. 119, con una superficie total de 360,48 m2.

## **Y CONSIDERANDO:**

Que el Municipio adjudicó este inmueble mediante el proceso de selección y adjudicación, la cual se realizó ante Escribano Público con contrato de fecha 18 de Julio de 2013, y los Adjudicatarios eran el Sr. Diego Martín RIVERO D.N.I. Nº 27.510.587 y la Sra. Vanina Andrea GALANTE D.N.I. Nº 27.510.530.

Que los Adjudicatarios han abonado el total del precio convenido según el contrato respectivo, no existiendo monto alguno adeudado en relación a este inmueble.

Que resulta necesario convalidar tal petición con la autorización del Órgano Legislativo Municipal.

#### **POR ELLO:**

### EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TANCACHA SANCIONA CON FUERZA DE

#### **ORDENANZA:**

<u>Art. 1°):</u> AUTORICESE Y FACULTESE al Departamento Ejecutivo Municipal, a suscribir los instrumentos públicos necesarios, a fin de lograr la inscripción registral del inmueble designado como 33-02-18-01-02-043-018, y realizar la escritura del inmueble a favor del Sr. Diego Martín RIVERO D.N.I. N° 27.510.587 y la Sra. Vanina Andrea GALANTE D.N.I. N° 27.510.530, propiedad de la Municipalidad de Tancacha ubicada en Tancacha, Pedanía Capilla de Rodríguez, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, designado como Lote N° 18 (Dieciocho) de la Mz.119, con una superficie total de 360,48 m², estado Edificado.



# MUNICIPALIDAD DE TANCACHA CONCEJO DELIBERANTE

DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA | PEDANÍA CAPILLA DE RODRIGUEZ | CÓRDOBA | ARGENTINA Bartolomé Mitre 529 – CPA X5933BFK – Tancacha – Tel./Fax (03571) 460901 concejodeliberante@tancacha.gob.ar

Art. 2°): COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

Aprobada por unanimidad en Sesión Ordinaria de fecha jueves 14 de Marzo de 2024, según consta en Acta Nº 05/2024 del Libro de Sesiones del Concejo Deliberante de Tancacha.